

de la sociedad «San Dámaso 74, S. L.», aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja	8.488,72
Total Activo	8.488,72
Pasivo:	
Capital	10.000,00
Resultados negativos de liquidación	-1.511,28
Total Pasivo	8.488,72

Se hace constar el derecho de los acreedores a conocer el texto íntegro del acuerdo.

Alicante, 16 de mayo de 2006.—La Liquidadora, Rosa María Virgós Álvarez.—29.676.

SAN GIL 2000, S. A.

Junta general ordinaria

Los Administradores de esta sociedad convocan Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 30 de junio de 2006, a las 20,30 horas, en el domicilio social, Ps. Muro, 26, de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión del ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad llevada a cabo durante el ejercicio 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Ejea de los Caballeros (Zaragoza), 10 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, Miguel Ángel Salfranca Miguel.—27.905.

SANCHEZ PAMPLONA, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

SÁNCHEZ PAMPLONA EQUIPOS PARA AUTOMOCIÓN, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de «Sánchez Pamplona, Sociedad Limitada», celebrada el 19 de mayo de 2006, y la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la sociedad «Sánchez Pamplona equipos para automoción, Sociedad Limitada», celebrada el día 19 de mayo de 2006, acordaron por unanimidad proceder a la escisión parcial de «Sánchez Pamplona, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de «Sánchez Pamplona equipos para automoción, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión suscrito por el administrador Único de las sociedades citadas, y debidamente depositado en el Registro mer-

cantil de Madrid, sirviendo de Balance de Escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de escisión, gozando, a tenor de lo señalado en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio para ejercer su derecho de oposición, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—El Administrador Único de «Sánchez Pamplona, Sociedad Limitada» y de «Sánchez Pamplona equipos para automoción, Sociedad Limitada». Francisco Javier Sánchez-Pamplona García.—30.633. 2.ª 24-5-2006

SANICALOR DE MALLORCA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la compañía, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 12,00 horas, del día 26 de junio de 2006, en el domicilio social de la Entidad, calle Ausias March, 38, de Palma de Mallorca. Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no alcanzar las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 27 de junio de 2006, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social y propuesta de distribución de resultados, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de referencia.

Tercero.—Propuesta de cambio de objeto social.

Cuarto.—Renovación del actual Órgano de Gobierno de la Sociedad.

Quinto.—Modificación de Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Orogar facultades para elevar a público los acuerdos sociales aprobados en Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía que, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a su disposición todos los documentos de las cuentas anuales. De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas (texto refundido), se informa a los señores accionistas que en el domicilio social existe a su disposición el texto íntegro de las modificaciones estatutarias y el preceptivo informe de los Administradores sobre la necesidad de tales cambios.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social de la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Palma de Mallorca, 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Bosch Morey.—27.767.

SAR LABORTECNIC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Isabel Picón López, en su calidad de Secretaria del Consejo de Administración de la mercantil Arme-Corp 2003, Sociedad Limitada, sociedad ésta que ostenta el cargo de Administradora única de la mercantil Sar Labortecníc, Sociedad Anónima, de carácter Unipersonal, convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria para el día 29 de junio de 2006, a las 12.00 horas, y en segunda convocatoria el día 30 de junio a las 12.00 horas, en el domicilio social calle Cuzco número 55 de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005, determinando y resolviendo, en su caso, sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Asimismo, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Barcelona, 11 de mayo de 2006.—En nombre de la Administradora única Arme-Corp 2003, Sociedad Limitada, Isabel Picón López.—29.491.

SATI GRUPO TEXTIL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Carretera de Ribes s/n, 08530 La Garriga, el martes 27 de junio de 2006 a las once treinta horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como las consolidadas con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Reelección de consejeros.

Quinto.—Reelección de auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

La Garriga, 23 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Fisas.—31.848.

SCYTL SECURE ELECTRONIC VOTING, S. A.

Don Carles Rovira Pujols, Presidente del Consejo de Administración de SCYTL Secure Electronic Voting, Sociedad Anónima, mediante la presente, convoca a los señores accionistas, a celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria el día 27 de junio de 2006 a las 13 horas, y el día 28 del mismo mes y año y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía calle Entenza número 95, 4.ª. 1.ª, de Barcelona, para debatir los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—

respondientes al ejercicio 2005 y resolución sobre la aplicación de su resultado, si procediere.

Segundo.—Censurar y, en su caso, aprobar la gestión realizada por la Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio social de 2005.

Tercero.—Nombramiento de auditores de la Sociedad. Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta si procede.

En cumplimiento del artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General Ordinaria y el informe de auditoría.

Barcelona, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Carles Rovira Pujols.—29.514.

SEED CAPITAL DE BIZKAIA, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2006, a las 12:30 horas en primera convocatoria, y para el siguiente 29 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en Bilbao, Alameda Redalde, 18, 8.º, para deliberar, resolver y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Aplicación de resultados del ejercicio 2005, así como de la gestión del Órgano de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de «Seed Capital de Bizkaia, Fondo de Capital Riesgo».

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, del Folleto Informativo del Fondo «Seed Capital de Bizkaia, Fondo de Capital Riesgo».

Quinto.—Varios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Designación de personas para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general, se encuentran a disposición de las Empresas Accionistas para su examen, en el domicilio social, teniendo derecho si lo desean, a su entrega o envío gratuito.

Bilbao, 22 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Ipiñazar Añibarro.—31.795.

SENSOCAR, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, sito en Terrassa, calle Géminis, número 77, el día 28 de junio de 2006, a las 19 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador Único.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos sociales adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de la presente convocatoria todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la sociedad, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Terrassa, 15 de mayo de 2006.—El Administrador único, don Ramón Teixidó Satorres.—29.481.

SENTANI DE VALORES MOBILIARIOS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social, sito en la calle Ibáñez, de Bilbao, número 9, a las 8 horas, del día 28 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar indicado.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2005, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los Administradores sobre justificación de las mismas.

Bilbao, 15 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Esther Arriola García.—29.701.

SERINPLAC DECORACIONES, S. R. L.

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid, se sigue ejecución bajo el número 24/2006 a instancias de Damián Sergio Acias Canales frente a Serinplac Decoraciones, S. R. L., en los que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: «Declarar al ejecutado Serinplac Decoraciones, S. R. L., en situación de insolvencia total, por importe de 911,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 8 de mayo de 2006.—Secretaria judicial, Paloma Muñiz Carrión.—27.979.

SERVICE POINT SOLUTIONS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Service Point Solutions, Sociedad Anónima» (SPS), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el Hotel Tryp BCN Aeropuerto, Parque de Negocios Mas Blau II, Plaza del Plá de L'Estany, 1-2, El Prat del Llobregat (Barcelona), el próximo día 25 de junio de 2006 a las doce horas, en primera convocatoria y el día 26 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) individuales de «Service Point Solutions, Sociedad Anónima» y del grupo consolidado, de los correspondientes informes de gestión, de la aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Compensación de resultados de la sociedad matriz del Grupo con cargo a reservas.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Fijación de la retribución de los Consejeros.

Quinto.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales de la compañía en relación a la convocatoria de las Juntas Generales y modificación del artículo 8 del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Aumento de capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente, mediante compensación de créditos y delegación en el Consejo de Administración de la ejecución del acuerdo del aumento de capital de conformidad con el artículo 153.1 a) de la ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Aumento de capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente y delegación en el Consejo de Administración de la ejecución del acuerdo del aumento de capital de conformidad con el artículo 153.1 a) de la ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Aumento de capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente y delegación en el Consejo de Administración de la ejecución del acuerdo del aumento de capital de conformidad con el artículo 153.1 a) de la ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Aumento de capital social con cargo a reservas, mediante la emisión de una acción nueva por cada 30 acciones antiguas, delegando su ejecución en el Consejo de Administración.

Décimo.—Autorización y delegación en el Consejo de Administración para emitir obligaciones simples, bonos, warrants, y/u otros valores similares, obligaciones y bonos convertibles y/o canjeables por acciones de la compañía, y en su caso, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, dentro del plazo máximo de 5 años, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de junio de 2003; ampliar el capital social en el importe o importes necesarios para atender la conversión.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades filiales.

Duodécimo.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Asamblea General de Obligacionistas de la compañía en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2005.

Decimotercero.—Información a la Junta General de Accionistas sobre el Informe del Auditor e Informe de Administradores relativos a la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración de fecha 5 de mayo de 2006 en ejercicio de las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas celebrada el día 6 de mayo de 2005.

Decimocuarto.—Delegación de facultades.

Decimoquinto.—Ruegos y preguntas. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.